

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Mayo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Número—10.492

Responsabilidad profesional

Del libro FRENOCOMIOS ESPAÑOLES en publicación.

Como final de este trabajo vamos a ocuparnos según tenemos anunciado desde el artículo anterior, de esa *responsabilidad profesional*, que con motivo del caso que acaban de fallar los tribunales ingleses, se ha suscitado en nuestro país, comentándose en la Prensa de estos últimos tiempos, en ordenada discusión entre profesionales y periodistas; donde cada uno desde su especial punto de vista han discutido el alcance de la culpabilidad que pueden corresponder al médico, que por error o descuido cause daño manifiesto con su desafortunada intervención; o ya sea este mismo daño, tributario de una omisión imprudente.

Antonio de Luis, desde Londres, y con su artículo en ABC del 15 de Marzo pasado, nos trajo la *espeluznante* noticia del error cometido con motivo de la arbitraria reclusión del inglés Mr. Harnett a quien los Tribunales británicos admitieron una demanda, condenando en su consecuencia a los profesores que intervinieron en su asilamiento, a 25.000 libras esterlinas.

Juzgado el pleito en primera instancia y sin conocer el resultado de la apelación que en estos días acaba de fallarse, y de donde pudiera valorarse por tanto el verdadero error profesional si lo hubo, o la *tigresca* de los Tribunales, si así procedieron, se dio por buena responsabilidad profesional, a través de la que se hicieron comentarios en la Prensa.

Luis Arquistain con su artículo lleno de sensibilidad pidiendo poco menos que la cabeza del médico desecrutado en su juicio y tratamiento para el enfermo, artículo al que el Dr. Blanc, con su mesurada y acertada competencia médica, respondió a los pocos días en *El Liberal*, porque *La Voz* no dió beligerancia adecuada a la rectificación de nuestro compañero.

A este artículo siguieron otros de Sacristán, defendiendo a los profesionales que nos ocupamos del intrínco problema de la locura; dando margen también a Juarros para que en *Informaciones* hiciera interesantes comentarios en su habitual maestría literaria y dominio de la medicina social; motivando también la intervención del Dr. Portillo en *España Médica*, y dando lugar de nuevo a que Arquistain luciera sus enviables dotes de escritor en *La Voz* del 29 de Marzo pasado, atenuando la dureza de su primer artículo, pero insistiendo con argumentos lógicos en su primer punto de vista.

No hemos de continuar polémicas que tan en la memoria de todos están, y sólo como premio a esa responsabilidad que han debatido los Tribunales ingleses, y que, por apelación, se ha rebatido la responsabilidad en que según el jurado incurrieron dos renombrados doctores ingleses, hemos de decir algo que se refiera a la que pueda alcanzarnos en nuestras disciplinas mentales.

La medicina gravada con una perpetua infancia, (Blanc) que frena de continuo los impulsos gigantescos de sus cimientos biológicos, no puede ser tributaria de más responsabilidad que la que pueda alcanzar a los errores inherentes a su imprudente y ciandestino ejercicio; pues las verdadera responsabilidad no puede ser más amplia que la que suee dársele a las demás disciplinas exactas en las que, a pesar de los prodigios del cálculo, no prevén lo fortuito e inevitable; de ejemplos están llenos los tiempos; en obras bien calculadas, de construcciones perfectamente meditadas y sujetas a problemas bien resueltos, en las que, un accidente natural y no pocas veces previsto, por que casi siempre se tiene en cuenta, da al traste con todo cálculo matemático, valorado por una exacta meditación científica. Y el derribamiento de un edificio por un accidente geológico, la destrucción de un puente que cede a los impulsos de una avenida, el desastre como resultado de un propósito humano en el que se puso a prueba ciencia, meditación, cálculo y astucia, no pasa la mayoría de las veces de ser más que un episodio inherente a la insuficiencia de nuestra inteligencia; que si incompleta es para lo calculable y medible con exactitud, no ha de ser más firme para luchar con la accidentalidad de la vida, que se encuentra constantemente gravada del amenzador estigma de su mortal destino.

Arquistain defiende sus argumentos, protestando de los profesionales descuidados e incompetentes; y en este sentido, todos estamos de acuerdo; pues hace tiempo venimos reclamando porque nuestros educadores universitarios sean más rígidos y restrinjan un tanto su prodigalidad en capacitar profesionales; pero, al mismo tiempo, y ello lo trata Juarros en sus comentarios periodísticos, debe la sociedad no sobrecargar al profesional con un trabajo que no sea compatible con una asistencia asidua y reglada para la necesaria investigación y atención médicas; pues más de una vez, por ese afán de librarse de la retribución que representa una atención técnica cuidadosa, se recurre a la sociedad benéfica donde el profesional resu ta abrumado de trabajo material sin tiempo para el estudio y planteamiento de normas necesarias; y en otras ocasiones, cuando la tropa de la fama descubrió un genio o el anuncio industrial señaló un habilidoso, se le recarga muchas veces por seguir la corriente, sin duda, con mayores asistencias de las que jita y científicamente debe cumplir con éxito.

A pesar de todo esto no nos libraremos de la censura, pues la medicina, que nació entre

gritos de dolor y ambientes de pobreza, es la ciencia de los humildes, y con poner a contribución de su práctica todos nuestros desvelos, nuestro interés humanitario y la capacidad científica que cada cual posea, dentro de una mejor selección de la que ahora se hace, no debemos inquietarnos por esa sanción que queda a carrearlos la responsabilidad del descuido en muchas enfermedades, donde por las circunstancias que evolucionan no puede haber triunfos por meditados planes, que todos fracasan ante su inusitada gravedad.

Los profesionales que hemos tenido la desgracia de perder íntimos allegados, estamos bien apercibidos de la esterilidad de nuestros esfuerzos que nos llevaron a la autoinculpación a veces, por no tener en cuenta que si la penúltima enfermedad cualquiera la cura, la última dolencia ningún profesional por científico y competente que sea, puede aliviarla.

Volviendo al asunto de responsabilidad y en la forma que nos trae esta cuestión el *British Medical Journal* en su número 3.297, diremos acerca del pleito que en última instancia acaba de fallarse: que por los Tribunales ingleses se admitió la denuncia de Mr. William Harnett, que presentó contra los profesionales Dr. Carlos H. Adams, comisario de la locura y Jorge E. Bond, director de Malling Place, manicomio particular de la provincia.

Los hechos de autos presentados por el querrelante son: que en 10 de Noviembre de 1912, fué recluido en el Malling Place por mandato judicial en virtud de informe emitido por los doctores Fischer y Pofford, estando recluido hasta el 12 de Diciembre de 1912, en que el doctor Adams, de acuerdo con los jueces visitantes, concedió salida de exploración por 28 días a Mr. Harnett; y el que afirma, que en virtud de una conspiración de los profesores que certificaron, volvió de nuevo a Malling Place, por orden del comisario de la locura doctor Bond, permaneciendo en este sanatorio dos meses y medio más, al cabo de los cuales fué albergado en varias casas de salud hasta el 15 de Octubre de 1921, que logró escaparse, consiguiendo en virtud de disposiciones judiciales su rehabilitación social.

Esta es la síntesis de los cargos que dirige el demandante, y que en virtud de sus pintorescas declaraciones ante el Juzgado, suponiendo haber adquirido un contagio nasal en 1908 que se agruó por aplicación *improcedente de inyecciones*; y de considerarse sano mentalmente para proceder contra los médicos por reclusión arbitraria; alegando que durante las horas que estuvo en la Comisaría de la locura se le trató con dureza, y ante las cartas que ha venido dirigiendo a varios profesionales entre ellos al Dr. Adams, diciéndole «que cuando el zorro se vé acorralado acomete a la jauría», haciendo hincapié en su salida y protestando de su reclusión no sólo en Malling Place, sino en Croydon, donde estuvo durante cuatro años; en Aylsham, Condado de Norfolk, desde donde escribía al canciller de Justicia demandando su libertad a la que no se le atendió, en virtud de informes médicos que ya iban prejuzgando que el estado mental de Harnett, no era muy perfecto; y esto lo confirman los informes de Russe, Morton, y otros profesionales que vagamente indican en el juicio oral la perturbación mental del querrelante.

Esto sirve de base al defensor del doctor Adams para exponer el hecho de que Harnett es un hereditario de origen materno; y el doctor Bond se defiende con pruebas documentales diciendo que Harnett fué a la comisaría donde apreció positiva perturbación, por su incoherencia, exaltación y agresividad, en día que, haciendo mal uso del permiso de Adams, el enfermo había escapado a la vigilancia de su hermano.

Los demás testigos no profesionales afirman también que Harnett en 1912, estaba loco, a juzgar por las pruebas que habían notado, manifestándose en forma de manía mística siempre con tendencia a culpar a los médicos, como lo revela la supuesta enfermedad de contagio que relata el querrelante, agravada por la aplicación impropia de la vacuna o inyecciones que pusieron a Mr. Harnett. El doctor Adams relata su intervención ante el tribunal del Jurado demostrándose la lógica procedencia de su conducta, habiéndose atendido en el tratamiento y libertad condicional de su asilamiento a las disposiciones vigentes inglesas.

Es raro, que después del estudio hecho de esta causa, el Jurado considerara responsables a los doctores Bond y Adams, condenándolos a 25.000 libras esterlinas de indemnización por daños y perjuicios.

El cuerpo médico inglés hizo una protesta razonada de las condiciones en que se había verificado la vista de esta causa y el resultado del fallo; dando margen, a que la asociación médica inglesa en su sesión del 14 de Marzo y en virtud de pruebas documentales apropiadas con las adhesiones de la Asociación Médica Británica, Sociedad de Protección Médica de Londres, Unión de Defensa, Asociación Médica de Fisiología y Miembros Médicos del Parlamento, después de un detenido estudio del caso, solicitar de los Poderes públicos la pronta revisión de esta causa en la apelación que habían interpuesto los doctores Bond y Adams, quedando en suspenso la ejecución de la sentencia según manifestaciones del ministro en el Parlamento, hasta que la revisión tuviese lugar.

En efecto, en el número del 24 de Mayo del *British Medical Journal* último, se consignó el fallo del Tribunal de apelación con fecha 16 de Mayo, en el que se deroga la sentencia del Tribunal del Jurado absolviendo libremente a los doctores Adams y Bond, y sólo se fija en si este último procedió justamente al detener al litigante Harnett en la Comisaría de la locura cuando salió con permiso del Malling Place; pues sólo queda a discutir si dentro de las atribuciones de Bond, estaba esta nueva detención, sin mandamiento judicial competente. Quedando por tanto libres los doctores *antedichos de esa responsabilidad que tan anticipadamente han comentado nuestros periódicos, por no haber tenido la calma de esperar la final resolución de los Tribunales ingleses.*

Esto queda como documento histórico, de una responsabilidad gratuita, sin más fundamento que las astucias de un degenerado delirante que en un momento se hizo oír de los Tribunales, y que un vez estudiado con detenimiento el caso quedó, como casi siempre, la responsabilidad profesional reducida a una interpretación más o menos individual de una ley, que no está fundamentada en firmes principios científicos, y demostrándose por el fallo del último tribunal, que esta responsabilidad es la que suelen demandar los lesionados por el destino, y los locos querrelantes.

DR. SALAS VACA

Jefe facultativo del Manicomio de Leganés

Mayo 1924.

Respuesta a la nota alemana

París 29.—La Conferencia de embajadores ha ultimado hoy la respuesta a la comunicación enviada por Alemania a principios del pasado mes de Abril relativa a la reanudación del «control» militar interaliado.

La nota ha sido entregada esta tarde al embajador alemán en París, von Hoersch, con el fin de que la transmita al Gobierno del Imperio. Dicho documento no será publicado hasta que llegue a Berlín, que será hoy.

No obstante se sabe que en él la Conferencia de embajadores rechaza por unanimidad la tesis alemana, y mantiene los cinco puntos de una encuesta pedida por los aliados, o sea:

Primero. Reorganización de la policía encargada del «control».

Segundo. Transformación de las fábricas de guerra.

Tercero. Entrega del sobrante del material de guerra no autorizado por la Comisión de «control».

Cuarto. Entrega de los documentos concernientes al material de guerra existente en Alemania a raíz del armisticio y a la producción de las fábricas alemanas durante la guerra y después del armisticio.

Quinto. Promulgación de las necesarias leyes de prohibición efectiva de las importaciones y exportaciones de material de guerra y procurar la armonía entre el reclutamiento y organización del Ejército y las cláusulas militares contenidas en el Tratado de paz.

CRONICA

Apenas calmada la honda emoción producida en la opinión pública por el horripilante doble asesinato en el coche correo del expreso de Andalucía, que tuvo su epílogo en el suicidio de uno de los autores y en la muerte a manos del verdugo de los otros tres, surge ahora otro suceso, el de la desaparición de esas tres niñas de la calle de Hilarión Esclava, que ha desolado tres modestos hogares y sumido en profundo dolor inconsolable a tres pobres madres, que no duermen desde la mañana del sábado último y una de las cuales está en grave peligro de perder la existencia a causa de su desventura.

No tienen, ciertamente, puntos de semejanza esos dos episodios dramáticos. Aquél, desde los primeros momentos revistió los caracteres repugnantes y sangrientos de un horrendo crimen, del cual fueron víctimas, en el cumplimiento de su deber, dos beneméritos funcionarios del Cuerpo de Correos. Este otro no es, hasta el momento en que escribimos, más que la desaparición de tres criaturitas de corta edad, sin que haya todavía motivos para perder la esperanza de que no se trate de un delito de sangre o de que las desaparecidas puedan volver a los brazos amantísimos de sus familiares.

Pero uno y otro han conmovido de tal suerte la conciencia pública que constituyen pesadillas horribles que no suelen, por fortuna, producirse casi seguidas, en el transcurso de unas cuantas semanas.

La Policía a que tanto y con tanto éxito trabajó para el descubrimiento de los autores del primero de esos crímenes, trabaja ahora

ahincadamente, para romper el misterio que rodea hasta hoy, el tristísimo suceso que nos inspira estas líneas. Y es de esperar, queremos esperararlo llenos de confianza, que su labor de ahora se vea coronada por un triunfo tan plausible como el que obtuvo en aquella otra ocasión, y como merece el celo indiscutible con que trabaja, bajo la acertada dirección de jefes que han dado ya pruebas de su pericia en anteriores ocasiones.

Como siempre que se producen acontecimientos semejantes, el crimen en el expreso de Andalucía, y el suceso de la calle de Hilarión Esclava, revuelven los bajos fondos de la vida madrileña y salen a relucir las lacras del vivir de esta gran ciudad, que sin estas conmociones serían desconocidas de las gentes que viven ordenadamente, y alejadas de los peligros que amenazan de continuo a los que llevan una existencia irregular aquí, como en Barcelona, como en París, como en Londres, como en todas las grandes poblaciones del mundo.

No queremos recordar por no abrir de nuevo la herida aún no bien cicatrizada, las miserias que puso de manifiesto el descubrimiento de los autores de la tragedia del expreso, víctimas de sus vicios, de sus ambiciones insatisfechas, de sus afanes de lujo.

Nos lo vedaría, además, el respeto que nos merecen sus familias en terrible duelo, inmerecido porque están pagando culpas que no cometieron. Pero nuestro deber nos obliga a señalar el hecho de que el suceso de ahora, que se ha desarrollado en un medio ambiente social tan distinto de aquel otro, va produciendo las mismas consecuencias respecto a las miserias humanas que permanecen ocultas para la mayoría de las gentes, mientras que un acaecimiento extraordinario, no las saca a la superficie.

La necesidad irremediable en que se ven las autoridades judiciales y policíacas de proceder a la detención de personas que pudieran ayudar al descubrimiento del delito, y los indispensables registros domiciliarios a que se ven impulsados a realizar como consecuencia de denuncias, más o menos fundadas, pero que no hay más remedio que depurar metódicamente, han sacado ya a luz un lugar en que se explota a unas cuantas muchachas menores de edad, y la figura de un hombre, que está en la cárcel acusado de atentados deshonestos contra una joven de pocos años, y las rencillas y venganzas entre sí de algunas familias pobres, y las siluetas de esos tipos inadmisibles ya en la época actual de adivinatoras y echadoras de cartas, y la existencia de hombres repugnantes que persiguen con fines inconfesables a muchas niñas, cuyos padres no pueden siempre vigilarlas por falta de medios para hacerlo y que tienen que vivir en plena calle por carecer de domicilios que reúnan condiciones de habitabilidad que las leyes debieran exigir a cuantos construyan viviendas, aunque éstas estuviesen destinadas al alojamiento de las más pobres familias.

Y menos mal, si esos vicios sociales, al ser descubiertos, hallasen remedio en una actuación tutelar de los Poderes públicos, que ya era hora que se produjera en todos los países civilizados en beneficio de la sociedad. Pero no; crímenes y sucesos como aquellos en que nos ocupamos hoy, seguirán produciéndose por mucho tiempo; y los remedios que debieran aplicarse a los daños que ellos ponen al descubierto, continuarán í editos por las dificultades casi insuperables que se oponen a su real acción y que no son del caso señalar aquí.

La Humanidad tardará todavía mucho tiempo en regenerarse a despecho de estos vigorosos reactivos que de vez en cuando la conmueven, engendrados en la maldad de los hombres y en la escasez de medios para evitarlos. Es cuestión de lograr un estado de progreso que aún no hemos alcanzado.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

La política de Herriot

IX

Desarrollar la industria francesa—dice el político insigne—es un deber y ensayaremos precisar su naturaleza. Pero es bien evidente que tenemos también la obligación de proteger la tierra, de evitar la ruptura del equilibrio entre los diferentes elementos de la actividad nacional. Francia debe seguir siendo un gran país agrícola, suministrando directamente a la nación la mayor parte de sus alimentos.

La agricultura es una industria cuyas fábricas se extienden en superficie, teniendo por motor el Sol.

La historia se repite. Las *Georgias* del dulce Virgilio vuelven a tener actualidad. Ese magnífico poema de la tierra adquiere vida nueva, y súbitamente, se rejuvenece.

Treinta años antes de Jesucristo, Italia esperaba, impaciente, una revancha contra tantos años de muertes y de miserias. Después de una época de crédito muy fácil y de especulaciones perniciosas, el dinero vino a ser escaso. Era necesario, nuevamente, crear, según la eterna ley del mundo que hace alternar la construcción y la destrucción. Se volvieron los ojos a la tierra con impulso apasionado. Varrón, a sus ochenta años, expuso sus experiencias agrícolas en una obra llena de sabiduría y de fuerza campesina. Y Virgilio, poeta, cantó, de modo inimitable, las excelencias del campo y los frutos de la tierra.

Después de la guerra, la agricultura no podrá cumplir su misión de reconstrucción y de consolidación de nuestra riqueza sino se organiza con vistas a la *sobreproducción*.

En cien años, el valor de nuestra producción agrícola se ha cuadruplicado. Ninguna industria en Francia da un producto tan elevado. *Todas las industrias francesas, juntas, no podrían triunfar sobre la agricultura.*

Pero esta larga guerra ha afectado terriblemente a nuestra agricultura. La guerra ha aumentado el desequilibrio entre la producción y el consumo de nuestro país. Jamás, en nuestra Historia, la situación de la agricultura había llegado a ser tan grave. Por fortuna, desde 1918, ha mejorado. Pero el coste medio de los cereales es más alto en Francia que en los demás países, con pocas excepciones. ¿Hay necesidad de recordar que el precio del trigo influye sobre el de otros productos alimenticios, sobre el coste de la mano de obra y, por consiguiente, sobre los precios de coste de la industria?

Nosotros pensamos que es preciso, a toda costa, provocar la baja por medio de la abundancia. Esta política es posible si sabemos tomar un punto de apoyo en la ciencia.

En esto, más que en todo, la política científica se impone.

Los progresos no son posibles sino con una condición: la de que la agricultura venga a ser una industria; pero una industria científica.

Después de dedicar bellos y sentidos párrafos al cultivo de la tierra, al bosque y detallar, con gran conocimiento, los modernos progresos científicos agrícolas y sus métodos de cultivo, Herriot invoca el ejemplo de la sabia organización del ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, de la cual da cuenta con extensos detalles, terminando así:

Estos son los grandes ejemplos que es bueno recordar; porque ellos establecen con la más completa evidencia que no existe otra vía más fecunda que la de la organización científica del trabajo para poner en pleno valor el suelo nacional y para restituir a la agricultura la mayor parte de las riquezas que le hacen perder, anualmente, sus devastadores.

Ocupase, igualmente, con gran extensión y conocimiento de la química y bacteriología agrícolas modernas, así como de la higiene de las plantas.

Por último detalla un plan de reformas necesarias en la enseñanza agrícola.

Y concluye afirmando: Nada hay más urgente para el porvenir de nuestro país que un gran

renacimiento agrícola. Es preciso volver los ojos a la tierra.

Francia es, sobre todo, un campo; ella no puede renegar de esta definición sin comprometer todo su porvenir y sacrificar toda su historia. Yo la daría, muy gustoso, por armas parlantes, una rosa y una espiga de trigo.

Es preciso volver los ojos a la tierra de Francia.

AMUSANT

Información de Marina

Prácticas de radiotelegrafía

Con el fin de que efectúen prácticas de radiotelegrafía en las instalaciones radiotelegráficas que posee la Marina en sus bases navales los oficiales alumnos que actualmente siguen el curso de radiotelegrafía en la Escuela de Cartagena, se ha dispuesto que dichos alumnos se trasladen a los puntos que se expresan y en las fechas que igualmente se señalan, poniéndose a las órdenes de los jefes de las Estaciones, los que les prestarán todo género de facilidades para que puedan realizar sus prácticas y estudios según las instrucciones que recibir en la Escuela.

El día 1.º de Julio se presentarán los seis alumnos en Ferrol, donde permanecerán hasta el día 8, estudiando aquellas instalaciones, con preferencia la de radiogoniómetro del «Prado de Caranza», dando con esta fecha por terminadas dichas prácticas y regresando a sus destinos de embarco, redactando una memoria que enviarán a la Escuela para su censura.

Alféreces de navío D. Enrique de Guzmán y D. José Nieto.—Cartagena, 2 al 8 de Junio; Ciudad Lineal, 11 al 18; San Carlos, 21 al 27.

Alféreces de navío D. Luis Regalado y don Guillermo Rodríguez.—San Carlos, 4 al 10 de Junio; Cartagena, 14 al 20; Ciudad Lineal, 22 al 28.

Alféreces de navío D. Alfredo Gujirroy y D. Juan J. González.—Ciudad Lineal, 3 al 9 de Junio, San Carlos, 11 al 17, Cartagena, 21 al 27.

Tribunales de exámenes

Debiendo comenzar el día 1.º de Julio próximo los exámenes para capitanes y pilotos de la Marina mercante, correspondientes al segundo semestre del corriente año, y cuyos actos habrán de verificarse en las cinco Comandancias de Marina de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Coruña y Bilbao, en el orden expresado, y con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para obtener títulos de piloto y capitán de la Marina mercante aprobado por Real orden de 12 de Mayo de 1919, se ha dispuesto que en los cinco puertos de referencia el tribunal examinador lo constituya el personal siguiente:

Presidente.—El capitán de navío D. Antonio Gascón y Cubel s.

Secretario.—El capitán de corbeta D. Ignacio Fort y Morales.

Vocales.—Los determinados en los arts. 7.º y 23 del expresado Reglamento.

Crédito marítimo

A propuesta de la Caja Central del Crédito Marítimo ha sido nombrado inspector costero de dicha Institución las islas Canarias el capitán de fragata D. Alfredo Fernández Valero, cargo que desempeñará sin desatender su destino de segundo comandante de Marina de Las Palmas.

Resoluciones de personal

Se dispone que el capitán de Infantería de Marina D. José Núñez de Castro quede agregado a la jurisdicción de Marina en la Corte para asuntos judiciales.

Se nombra al coronel de Ingenieros de la Armada D. Manuel González de Aledo y Castilla, para formar parte del Consejo de Economía Nacional, en la Sección de defensa de la producción.

Idem jefe del Negociado del material de Intervención del Departamento de Cartagena al comisario D. Francisco Muñoz Delgado y Garrido.

Se dispone desembarque del acorazado «Jaime I» y pase a continuar sus servicios al Departamento de Cartagena el contador de Navío D. José Sicilia y Mendo, nombrándose para sustituirlo en la Contaduría Habilitación dicho buque al de igual empleo D. Francisco Ortega y Lorca.

Desembarca del cañonero «Infanta Isabel» y pasa a continuar sus servicios al Departamento de Cádiz el contador de fragata D. Jesús Lobera y Seizpardo, debiendo ser relevado en el cargo de contador habilitado de dicho buque por el oficial del mismo empleo don Javier González.

Se concede dos meses de ampliación a la licencia que disfruta el contador de navío don Luis Romano.

SOCIEDAD LINARES RIVAS

¿No hay crisis de primeras actrices? ¿No se preocupan por ello nuestros empresarios? Pues den de lado a toda preocupación y soliciten rápidamente a la señorita Nana Pajares, que en la función mensual de la «Sociedad Linares Rivas», tan expertamente dirigida por D. Santos Moreno, se reveló, en la prolegomena de «El filón» como una estupenda actriz, de insuperable dicción, gesto preciso y exactos matices.

La señorita Pajares, cuya voz es gratísima—verdadera voz de actriz—vistió la obra maravillosamente, completando así un éxito que ha de marcar un nuevo rumbo en su vida.

Lo repetimos con todo fervor: ¿Quién necesita una primera actriz? ¿Aquí hay una!

Promulgación del Estatuto de Tánger

París 29.—El Journal Oficial publica un decreto promulgando el Convenio relativo a la organización del Estatuto de Tánger y sus anexos, firmado en París el día 18 de Diciembre último por los representantes de Francia.

El acto de Medina del Campo

Medina del Campo 29.—Utilizando todos los medios de locomoción, desde primera hora de la mañana comenzaron a llegar forasteros. Los trenes especiales de Salamanca, Segovia, Zamora y Valladolid vinieron abarrotados de gente.

Entre otras personalidades, ha acudido el capitán general, el gobernador civil de Valladolid, el director de la Universidad de dicha capital y el obispo de la diócesis.

A la una de la tarde, en el tren rápido, llegó el presidente del Directorio. En la estación formaban las fuerzas del 14.º regimiento de Artillería y los somatenes.

Al descender del vagón el general Primo de Rivera se oyó una ensordecedora salva de aplausos.

El presidente del Directorio, seguido de la multitud, se trasladó al histórico castillo de la Mota.

El marqués de Estella, con los generales Hermosa y Saro y las autoridades, ocupó en el patio de Armas un pequeño estrado, rodeado de plantas y palmeras, y al que daban guardia los maceros del Ayuntamiento. A poca distancia veíanse a los somatenes.

El poeta Sr. Medina Bocos, después de dedicar un recuerdo al rasgo de 13 de Septiembre, entonó un canto a Castilla y a la fortaleza de la Mota.

Después el general Primo de Rivera visitó detenidamente el castillo, y más tarde fué al cuartel en donde se alojan las fuerzas de Artillería, cuyas obras de ampliación inspeccionó.

Desde el cuartel acudió a los hospitales.

En el de Simón Ruiz, el arzobispo entregó al Sr. Primo de Rivera un mensaje solicitando el indulto del reo Cándido Vallejo, condenado a muerte por asesinato cometido en el pueblo de Alcázar. El marqués de Estella prometió someterlo a estudio del Consejo del Directorio.

Después el benéfico establecimiento, y seguido de las personalidades y de numeroso público, llegó al Ayuntamiento, donde se le obsequió con un vino de honor.

En el atrio de la colegiata, adornado con tapices espléndidos, lucía el morado pendón de Castilla. Próximo a este lugar se había colocado un estrado donde tomaron asiento las autoridades de Medina. Atravesando entre la muchedumbre, avanzaron lentamente hacia el atrio las Comisiones de los pueblos, llevando polseras, galdardetes y banderas.

En los salones del Ayuntamiento se celebró una recepción, en cuyo momento le fueron entregadas al presidente del Directorio varias conclusiones de carácter local. A continuación, el marqués de Estella salió al balcón del Ayuntamiento. En aquel momento, mientras atronaban el espacio los aplausos de las que ocupaban la plaza, varias bandas de música ejecutaron la Marcha Real.

El alcalde de Medina, D. Vicente Laserna, dió la bienvenida a los representantes de los Municipios. Luego cantó en brillantes párrafos las glorias de Castilla. Dijo que la pasada grandeza española resurgirá con el Directorio, y añadió que los pueblos piden tributos justos, que pagarán con satisfacción, y que es preciso que se recojan los clamores de las regiones castellanas e leonesas, que se conozcan en las altas esferas sus penas y sus desdichas y que la presencia de los comisionados de la mayoría de los pueblos de España en aquélla debía servir de estímulo para emprender la labor de la regeneración nacional.

Seguidamente habló el médico segoviano Sr. Gila, quien dijo que estaba seguro de que este acto serviría para sacudir el espíritu nacional.

Después habló, representando a León, el abogado D. Francisco Roa Vega.

Luego hizo uso de la palabra, representando a Valladolid, el catedrático D. Emilio Vallejo, quien explicó el contenido ideal de la Unión patriótica.

Más tarde habló en representación de Madrid el Sr. Gavilán.

Por último, habló el general Primo de Rivera. Al hacer ademán de dirigirse al pueblo éste le ovacionó largo rato.

El presidente del Directorio dijo que la Unión patriótica no necesita de descripciones ni demostraciones. En ella tendrán reflejo los intereses democráticos, monárquicos, religiosos y del pueblo.

Añadió que no se indagará minuciosamente la conducta de las personas, pero que en la Unión patriótica nunca ingresarán aquellos cuyo proceder sea dudoso.

Censuró al antiguo régimen, y dijo que ahora quiere volver para continuar el mismo sistema.

Centó un himno al nuevo partido, a cuyas filas dijo que se han incorporado hombres, meritorios.

Afirmó que la política del Gobierno con el nuevo partido será de trabajo, economía, agricultura y transportes, y anunció que las leyes serán beneficiosas para la agricultura y la ganadería.

Finalmente, refiriéndose a Marruecos, dijo que deseaba una política internacional de firme amistad con todas las naciones.

Al terminar el discurso se oyó una atronadora ovación.

Terminado el acto, una Comisión de agricultores se aproximó al general Primo de Rivera y habló con él durante largo rato. El presidente del Directorio dijo que era preciso que el trigo viese lo que debe valer.

Después del desfile, el general Primo de Rivera se dirigió al Balmatario de Medina, donde fué obsequiado con un banquete. Asistieron 300 comensales.

Se pronunciaron varios brindis, que recogió el presidente del Directorio en un brillante discurso de tonos patrióticos, haciendo votos por la prosperidad de España.

A las doce de la noche, el marqués de Estella se presentó en el teatro de Isabel la Católica, donde se celebraba una función de gala. Fué acogido con estruendosos aplausos y vivas a España.

En el expreso de las dos de la madrugada regresó a Madrid el presidente.

Regreso del general Primo de Rivera

Procedente de Medina del Campo regresó esta mañana a Madrid en el correo de Irún el

general Primo de Rivera acompañado del general Hermosa, de sus ayudantes y del director de Administración Sr. Calvo Sotelo.

El marqués de Estella regre a muy satisfecho de los actos celebrados en Medina del Campo.

En Palacio

El presidente del Directorio militar despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre informando a Su Majestad de la importancia que ha revestido la Asamblea de Uniones Patrióticas castellanas celebrada ayer en Medina del Campo.

Acompañados por el ministro de Portugal Sr. Melo Birreto estuvieron esta mañana en Palacio para cumplimentar al Rey, los oficiales portugueses que han venido a Madrid para tomar parte en el concurso hípico.

También le acompañaba el sargento militar de la Legación, teniente coronel Julio Pereira Lorenzo.

El Monarca conversó amablemente con los oficiales portugueses, a quienes encargó que llevaran en su nombre un cordial saludo para el presidente de la República, Sr. Teixeira Gómez y para el ministro de la Guerra.

Los oficiales se retiraron de Palacio muy agradecidos a la amabilidad con que habíales acogido el Rey.

Esta tarde se ha celebrado en la Legación de Portugal una recepción, que ha estado muy animada, en honor de los oficiales portugueses.

La Reina Victoria acompañada de la señorita de Carvajal marchó esta mañana en automóvil a visitar el sanatorio antituberculoso de Húmera.

La Corte ha vestido de media gala por celebrar hoy sus días el infante D. Fernando.

La fiesta de los Ingenieros

En la iglesia del Buen Suceso se celebró esta mañana una función religiosa para solemnizar la festividad de San Fernando patrón de los Ingenieros.

Ofició el patriarca de las Indias y asistieron casi todos los generales, jefes y oficiales de Ingenieros que se encuentran en Madrid y las autoridades militares.

EN EL HIPODROMO

Carreras de caballos

La séptima reunión de la temporada se vió honrada con la asistencia de S. M. la Reina doña Victoria y de los Infantes doña Isabel y D. Fernando.

El resultado detallado de las carreras fué el siguiente:

Remio Romero (militar lisa, «handicap»); 1.250 pesetas, 1.800 metros. Llegó primero «Mollie Munibe», del Marqués de los Trujillos montado por su propietario; segundo, «La Poupée» (Sr. Letona), de la Escuela de Equitación; tercero, «Munibe II», (Sr. Alaminos), de D. Manuel Ponce de León.

Ventajas: cuerpo y medio y un cuerpo. Tiempo: 1 m. 47 s. 2 quintos. Apuestas: ganador, 12,50 pesetas.

Premio Jim Crow (aprendices); 2.300 pesetas, 1.800 metros. Llegó primero «Cantón», del marqués de Amboage, montado por García; segundo, «Doradillo» (Ruiz), del barón de Velasco; tercero, «Trumps» (Belmonte), del duque de Aría.

Ventajas: tres y un cuerpo. Tiempo 1 minuto 58 s. 2 quintos. Apuestas: ganador, 17 pesetas; colocados, 8 y 7,50.

Premio Ducaty (a reclamar); 2.000 pesetas, 1.800 metros. Llegó primero «Sauveuse», del barón de Velasco, montado por Leforestier; segundo, «La Electra» (Rodríguez), del marqués de Amboage; tercero, «El Huérfano» (Clout), del marqués de San Miguel.

Ventajas: tres y dos cuerpos. Tiempo: un minuto 59 s. 4 quintos. Apuestas: ganador, 19 pesetas; colocados, 11 y 12. El ganador no fué reclamado.

Premio Guadinos; 2.300 pesetas, 1.000 metros. Llegó primero «La Doriguilla», del conde de la Cimetra, montado por Clout; segundo, «Mauritania» (Cooke), del mismo; tercero, «Pumana» (Higson), del barón de Velasco.

Ventajas: cuello, cuello. Tiempo: 1 m. 6 segundos 2 quintos. Apuestas: ganador, 8,50 pesetas; colocados, 10,50 y 8,50.

Premio Barcelona (handicap); 2.300 pesetas, 2.200 metros. Llegó primero «Captain Matchell», de D. Manuel Ponce de León, montado por Leforestier; segundo, «Verbenera» (Rodríguez), del marqués de Martorell, tercero, «Night Hunt» (García), de la marquesa viuda de Vilsgoddo.

Ventajas: dos cuerpos, corta cabeza. Tiempo, 2 m. 27 s. 1 quintos. Apuestas: ganador, 18 pesetas; colocados, 7,50 y 11.

El domingo próximo, 1.º de Junio, tendrá lugar el octavo día de carreras de caballos.

REAL DECRETO

Sobre pensiones a las familias de jefes y oficiales de la Guardia civil

La Gaceta de ayer publica un Real decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Para los efectos de pensión a que se refiere la base décima de la ley de 29 de Junio de 1918, se considerarán como fallecidos en acción de guerra o de resultados de heridas recibidas en ella, los generales, jefes y oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil, que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas propio del Instituto o con ocasión de él o por heridas recibidas durante el mismo, antes de haber sido dados de alta para el servicio, y en su consecuencia, dejarán a su familia, en concepto de pensión el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho.»

TAURINAS

EN MADRID

Octava corrida de abono.—Fortuna, Maera y Fausto Barajas

¿Se termina la afición a los toros? Quienes así afirman quizá tengan razón. La afición a los toros tal vez se haya extinguido ya, pero la de acudir al público a la plaza en el momento en que se anuncia un festejo taurino ese va en aumento de día en día, y como es lo que interesa a empresas, ganaderos, diestros y demás personas interesadas en los negocios taurinos, afirmamos nosotros que la afición a la fiesta nacional se encuentra en los momentos actuales en todo su apogeo, en su mayor grado de esplendor.

No hace falta, para demostrar nuestra aseveraciones, recurrir a sólidas argumentaciones, es suficiente para ello acudir a la plaza y ver que uno y otro día, va sea corrida de rejoneo o de mínimo relieve, se agotan las localidades.

¿No es este hecho cierto, buena prueba de cuanto dejamos dicho?

En la corrida de ayer se jugaron toros del duque de Tovar, bien presentados, gordos y con poder en el primer tercio, pero al último llegaron todos ellos agotados y sin temperamentos, pero sin ninguna dificultad. E que salió en quinto lugar fué retirado a instancias del público que observó en el toro visibles muestras de cojera. El cuarto, un toro, berrendo en negro, hermano carnal del fogueado en la corrida goyesca, mereció el mismo castigo. Es decir, merecerlo no; pues si bien no mostró codicia con las plazas montadas, no volvió una sola vez la cara. Pero estos pincha ratas, estos picadores que ni saben ir a toro, ni a torrear a caballo, ni la más ligera regla de equitación, ni monta el palo, ni absolutamente nada de cuanto se relaciona con la bella, artística y emocionante suerte de picar toros, diestro lugar a ello.

Meto a todos los picadores para que aquel que esté libre de pecado arroje la primera piedra, o lo que es lo mismo, coloque la primera vara con arreglo a los mandatos del arte de bien picar.

Fortuna, sin que su labor merezca censuras, estuvo ayer en la plaza como «uno» frío, apático, sin ganas de hacer nada sobresaliente, ni al torrear con el capote ni manejando la muleta ni al ejecutar la suete suprema.

Maera, que por vez primera en esta temporada pisaba el ruedo de nuestra plaza, tuvo momentos de torero grande. Una media verónica recordó aquellas escalofriantes de Juan. Con el capote realizó quites bonitos, toreando de muleta pisó buen terreno y dominó así sus enemigos, breve con el acero pero desafortunadamente al harir.

Escuchó muchos aplausos y el público se mostró muy cariñoso con el diestro y este suponemos sabrá agradecerlo y en la primera ocasión corresponderá toreando, banderilleando y matando.

Fausto Barajas a pesar de que se resentía un poquito de la última grave cogida, se mostró el diestro de enormes facultades, toró muy bien en uno de sus toros, el otro se cernía en los vuelos del capote y a pesar de ello el diestro madrileño a fuerza de consentir logró hacerle tomar el engaño. Con los paños lució mucho en un par de poder a poder aguantando enormemente en un terreno difícilísimo.

Breve con la muleta, pues así lo requerían las condiciones de sus enemigos, y más breve aún con el pincho. Escuchó muchas «almas de sus paisanos».

De los de a pie Bombita IV que estuvo incommensurable. Si todos los peones torreasen así, siempre a una mano, ¡qué bien llegarían la mayoría de los toros al último tercio!

EN BARCELONA

Barcelona 29.—Esta tarde en la plaza Monumental, Antonio Cañero, el admirable caballista, ha rejoneado y ha muerto dos novillos de D. José Bueno y en lidia ordinaria, Antonio Márquez, Nacional II y Paradas, se las han entendido con seis toros de D. Florentino Sotomayor.

Cañero, obligando mucho al quedado novillo primero, le clavó tres superiores rejones. Ovación. Un soberbio par de banderillas. Nueva y grande ovación.

Quebró luego dos rejones de hoja de peral en lo alto. Ovación. Y echando pie a tierra dió pases por alto y naturales superiores, anotando dos pinchazos muy buenos y descabelló. Ovación y vuelta al ruedo.

El segundo fué devuelto al corral, porque, no se arrancaba.

Al sustituto le clavó tres rejones buenos, otro de peral con la izquierda. Ovación. Pisó tierra hizo una faena de muleta valentísima para un pinchazo y descabelló con la puntilla. Palmas.

Nacional II, toreó admirablemente por verónicas al primer Sotomayor. Ovación. Con la muleta Juan, que encontró al buey quedado y tirando coronadas y huendo, pero valiente, le dió unos muletazos buenos para un pinchazo bueno, más pases saliendo perseguido y derribado, otro pinchazo bueno, palmas, y a toro arrancado una estocada algo caída y descabelló al tercer intento. Palmas.

Márquez fué ovacionado al veroniquear al segundo quieto, con mundo y temple. Márquez, al acudir al primer quite, fué cogido entre el caballo y el toro, se dio suspendido sin consecuencias.

Con sólo dos pases, y como el toro se colaba, Márquez señaló un pinchazo y un bajonazo que mató. Pitos.

El tercero fué otro buey, y Paradas acabó con él, previos pocos pases, de dos pinchazos, media perpendicular, cuatro pinchazos más huendo. Un aviso.

Más pinchazos. Segundo aviso y descabella. Pita general.

Al cuarto, Nacional lo paró con unos lances valientes, siendo muy aplaudido.

Brindó Juan a Ricardo Torres, hizo faena valiente para un buen pinchazo, media en lo alto, otra igual y descabelló. Regalo del brindado y muchas palmas.

Márquez, toreó muy movido al quinto con el capote aunque dió dos verónicas buenas, y después de una medrosa faena con la muleta dió un pinchazo a toro arrancado. Pitos, y una estocada hasta el puño contraria, cuatro intentos.

En el último, Paradas estuvo mal con el

capote y peor con la muleta. Al revuelo de un canote cobró media estocada contraria que bastó.

Sol y Sombra publica en esta semana una extensa información de la corrida de Goya, informaciones de Madrid, provincias y extranjero, artículos muy interesantes, uno de ellos del conocido escritor teurino «Claridades» y multitud de grabados y dibujos.

El coste del número de 24 páginas con magníficas portadas e inmejorable impresión, es el corriente, 30 céntimos en toda España.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El parte oficial del alto comisario en Marruecos recibido anoche en el ministerio de la Guerra consigna el lacónico «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Movimiento de fuerzas

Melilla, 29.—Han sido abastecidas de viveres y agua todas las posiciones de la circunscripción de Harú.

Las fuerzas de Alcántara, que guarnecían las posiciones del sector Zayo, han sido relevadas por otras del regimiento de Africa.

También han sido relevadas las fuerzas que guarnecían Sendra, Sama y Loma Roja.

Esta tarde marchan a la Península los soldados de cuota del reemplazo le 1921, pertenecientes a los batallones de Gerona, Toledo, Isabel la Católica, Príncipe, Zaragoza, Garelano y quinta Comandancia de Intendencia.

El coronel de San Fernando, Sr. Salcedo, que mandaba la circunscripción de Dar Quebdeni, ha sido relevado por el coronel de Melilla, Sr. Micheo.

Posición mejorada

Melilla, 29.—Por iniciativa del coronel Dolar, el bloque número 6, establecido en la carretera de Batel a Dar Drius, se ha transformado en una pequeña alcazaba, dotada de todos los elementos de comodidad, higiene y defensa.

El bloque está guarnecido por fuerzas del batallón de Burgos, mandadas por el alférez Sánchez Peláez.

Los soldados llaman a la nueva alcazaba Villa Dolla.

Muerte de un teniente de Artillería

Melilla, 29.—Un telegrama oficial confirma la muerte del teniente de Artillería D. Julio Fernández Adames, ocurrida ayer en Alhucemas. Cuando estaba el teniente en la torre del vigía recibió un balazo, que le produjo la muerte instantáneamente.

Tren militar

Málaga, 29.—A las nueve de la mañana ha salido tren militar conduciendo 303 reclutas de cuota que habían llegado en el vapor correo de Melilla.

Llegada del «Romeu»

Cádiz, 29.—Ha llegado de Canarias el vapor «Romeu», conduciendo pasajeros, caballos y carga general.

También han llegado militares, que marcharán a Melilla, Ceuta y Larache, destinados al Ejército de operaciones.

HORRIBLE TRAGEDIA

En un ataque de locura arroja sus cuatro hijos a un pozo y se suicida

Torrijos 29.—En Gerindote ha ocurrido un espantoso suceso, que tiene conternada a toda esta comarca.

En dicho pueblo vivía el matrimonio Cruz García y Justa Virseda Muñoz, de treinta años de edad.

El matrimonio tenía cuatro hijos: Petra, de siete años; Juan, de cinco; Felisa, de tres, y Cristina, de veinte meses.

Desde hace algún tiempo la niña Petra se hallaba enferma y el médico iba a verla todos los días.

Ayer, a las nueve de la mañana, estuvo el médico en el domicilio del citado matrimonio para visitar a la enfermita, y con la sorpresa consiguiente vió que la puerta de la casa estaba cerrada y que no contestaron a los repetidos golpes que dió para que le franqueasen la entrada.

Como algunos vecinos habían visto a Justa ocupada en sus quehaceres domésticos antes de las ocho de la mañana, comunicaron al médico sus sospechas de que hubiese ocurrido algo anormal.

El marido estaba trabajando en el campo, desde el amanecer, en lugar muy alejado del pueblo.

Como a las diez de la mañana continuase la puerta cerrada, los vecinos se decidieron a dar cuenta del hecho al Juzgado, el cual se personó en la casa.

Por estar cerrada por dentro la puerta, el juez ordenó que varias personas entrasen en la casa por las tapias del corral y la abriesen, y así lo hicieron.

El Juzgado registró la casa, y al pronto sólo se vió de anormal que todas las ropas de las camas estaban en desorden y que junto a las camas aparecían los vestidos de Justa y sus cuatro hijos.

Festival en el teatro Real

Con extraordinaria brillantez se celebró en el regio Coliseo la velada literario-musical organizada por la Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas.

un partido de «football» que en el campo de Racing jugaron una selección de las tropas de los Cuerpos de Ingenieros contra el equipo de la Aviación.

Ayer hubo un gran festival o'ímpico y artístico, a las cinco de la tarde, en el patio del cuartel de la Montaña.

Asamblea nacional de ciegos

Ha comenzado sus sesiones la Asamblea nacional de ciegos. Ayer, en la capilla del Instituto Nacional celebró una misa con orquesta y voces, dirigidos por el maestro D. Manuel Sánchez.

TEATROS

LARA. Las representaciones de la admirable comedia de Paul Armont, traducción de Eduardo Marquina, titulada «Comedianta», agotan las localidades, y todas las noches se repiten las entusiastas manifestaciones de aplauso con la misma intensidad que en la noche de su estreno.

REY ALFONSO. Con el nuevo programa de variedades continúan contándose por llenos las representaciones en este teatro. D'Anselmi, Lolita Astoffi y la colosal Salud Ruiz son aclamados tarde y noche con entusiasmo, viéndose obligados a repetir sus números. Todos los días el mismo programa. Se despacha en Contaduría.

Continúa sin averiguarse el paradero de las niñas desaparecidas. En la Comisaría de la Inclusa se ha presentado una denuncia que puede tener cierta relación con el misterioso suceso de las niñas desaparecidas.

veirse con las niñas de aquella barriada obsequiándolas con caramelos y llevándose las a dar una vuelta en el coche.

Ultimamente, algunos días antes de la aparición de las tres muchachas de Villahermoso, el atado de señor recalcó en su automóvil a tres niñas de diez a doce años, al año checer, y como a las doce no las hubiese retornado a sus hogares, las familias comenzaron a inquietarse y salieron en busca del automóvil, encontrándolo en la Avenida de Menéndez y Pelayo, con las luces apagadas, y dentro del coche las niñas, que no habían sufrido ningún daño.

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía realizará la próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo salvo contingencias, de Coruña, el día 28 del próximo Junio; de Vigo, el 2; de Lisboa (facultativa) el 30 para Cádiz, de donde saldrá el 2 de Julio para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este último puerto el 8 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai y Hong Kong.

El Congreso de Sindicatos católicos

Se ha celebrado la sesión de clausura del segundo Congreso nacional de obreros católicos. Entre los acuerdos adoptados figura el de visitar al presidente del Directorio para hacerle diversas peticiones de interés. Habla en el presidente de Congreso, señor Polo Benito; el alcalde de Madrid, el Sr. Pérez Sommer y el cardenal primado. El cardenal Reig, con gran elocuencia, desarrolló el programa sencillo y admirable de la sindicación católica con el spotograma atribuido a San Agustín de unidad en las cosas necesarias, libertad en las dudosas y caridad en todas.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1. Tarifa B.—Servicio público. Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente: Por un despacho de veinte palabras..... Ptas. 0,30

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 38

Table with financial data including VALORES PUBLICOS, MONEDA EXTRANJERA, and Ferrosarillas. Columns include description and price.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a estores. Bibliotecas de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a diez y de estores a diez y seis y media.

Espectáculos

PRINCESA.—(Compañía Ladrón de Guevara Rivelles)—A las 7 y 10,30, Vidas maitrechas. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45, Los chatos. LARA.—A las 6,45 y 10,45, Comedianta.

Noticias militares

Caida del caballo. Barcelona.—El comandante del batallón de Cazadores de Barcelona D. Eduardo Ribalgut, inspeccionando las fuerzas de su mando en una de las explanadas del parque de Montjuich, se cayó del caballo y se fracturó el fémur en su tercio inferior. La lesión es de pronóstico grave.



COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico, Linea a Filipinas y puertos de China y Japón, Linea a New-York, Cuba y Méjico, Linea a Fernando Poo, Linea a la Argentina. Includes ship illustrations and service details.



VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipásca-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.900 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.307 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
 MANUFACTURERA MECANICA EMBARRESA
 ESCOPELAS FINAS DE CAZA
 Y TIRO DE PICHÓN
 LIBAR
 EQUIPACCA - ESPARA

Azopardo y C.^a
 = CADIZ =
 CONSIGNACIONES
 ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
 POR NICANOR PUGA
 PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
 Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)
 (á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN)
 (á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
 Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
 MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
 MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
 Aparatos de elevación y transporte
 Molinenda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
 Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS
 F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
 arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS
 DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
 Especial de preparación para
 el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
 (Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copocidas pinturas preparadas «Cegolla»
 PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

En primer lugar en LONDRES, 8, Broad Street, FINE, E. C. 4.
 También en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Bilbao, Cádiz, H. V. y O. de C.
 Representantes en España: Sres. Requena e Hijos, S. C. de O. de C.

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
 ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
 SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
 Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
 Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,
 y en los puertos, respectivos consignatarios